

4.3. Inversión sostenible

Las **finanzas sostenibles**, aquellas que incorporan **criterios ambientales, sociales y de buen gobierno** son un elemento clave para garantizar la transición hacia una economía baja en carbono y el desarrollo sostenible.

Mutualidad de la Abogacía, como agente que interviene en los mercados financieros, con más de 9.300 millones de euros en inversiones y con 41 inmuebles en su cartera a cierre de 2022, quiere **contribuir a la sostenibilidad del sistema financiero y económico**.

En lo que respecta a los datos globales de la **cartera de inversiones** del ejercicio, a cierre de 2022, las inversiones de Mutualidad de la Abogacía alcanzaron los **9.330 millones de euros** en el balance contable de los cuales el 89,6% corresponden a inversiones financieras, el 6% son inversiones inmobiliarias y el 4,4% son depósitos y tesorería. En lo relativo a las inversiones financieras, el 81,3% es renta fija y el 7,9% es renta variable.

La cartera de renta fija está compuesta esencialmente por **bonos a largo plazo** de elevada calidad. En este sentido, más de la mitad de estos bonos son **deuda pública** (representan el 57,4% sobre el total de la cartera de renta fija en 2022) y el resto son **emisiones de bonos de compañías muy diversificados**, lo que otorga a la cartera una elevada seguridad. La compañía cuenta con una estrategia de inversiones que limita su exposición a la renta variable, garantizando así el control del riesgo y la seguridad de los ahorros de los/as mutualistas.



4.3.1. Inversiones financieras

El Área de Inversiones Financieras de Mutualidad de la Abogacía **siguió en 2022 priorizando activos con fuerte contenido ESG o de sostenibilidad.**

En ese sentido, la **inversión en bonos verdes, sociales y sostenibles** alcanzó los 284.8 millones de euros (13,7% de compras netas), mientras que los fondos artículo 8 y 9 (de subyacente no inmobiliario), según normativa SFDR, han representado el 59,2% de las compras totales en este tipo de productos financieros en 2022. Así, **los fondos artículo 8 y 9 (de subyacente no inmobiliario) suponen ya el 40,2% de la totalidad de fondos en cartera.**

Adicionalmente, se consolidó dentro de la gestión diaria el **uso de herramientas específicas para el seguimiento y reporte** al Comité de Inversiones y

Riesgos y a los órganos de gobierno sobre la inversión ESG, especialmente adaptada a los cambios normativos recientes.

En 2022, la Junta de Gobierno aprobó una modificación de la **Política de Inversiones Financieras** que incorpora todas las novedades del ámbito de sostenibilidad, ajustada a las directrices del regulador, y que enmarca la importancia de la integración de la sostenibilidad y de los criterios ESG en la gestión de activos y en la estrategia de inversión de la entidad.

Adicionalmente, se formalizó la **adhesión de Mutualidad de la Abogacía a los Principios para la Inversión Responsables de Naciones Unidas (UNPRI)**, que tienen el objetivo de reunir a inversores responsables para trabajar

de manera colaborativa para lograr mercados sostenibles que contribuyan a un mundo más próspero.

En 2022, Mutualidad de la Abogacía elaboró su **Política de Derechos Humanos** que, en relación con las inversiones financieras, incorpora el compromiso de incorporar herramientas que permitan conocer, en la medida de sus posibilidades, proyectos con infracciones graves en materia de derechos humanos, trabajo infantil y trabajo forzoso. Y poder tomar decisiones coherentes con la estrategia de inversión.

El conjunto de la cartera financiera de la compañía registró, a cierre de 2022, una **calificación de 65 sobre 100 en términos de sostenibilidad**, según el aplicativo Clarity, herramienta

para el análisis del impacto social y medioambiental de las inversiones, lo que supone una puntuación muy positiva atendiendo a la estructura de la cartera.

Para el ejercicio 2023, el objetivo es seguir adecuando el reporte de información a la **nueva taxonomía y normativa**, así como avanzar en dar respuesta a los requerimientos de los Principios para la Inversión Responsable, en un contexto de priorización de la inversión con elevado contenido ESG.

En 2022, la Junta de Gobierno aprobó una modificación de la Política de Inversiones Financieras que incorpora todas las novedades del ámbito de sostenibilidad.

4.3.2. Cartera de inmuebles

La sostenibilidad y los factores ESG son cada vez más relevantes dentro del mercado de activos inmobiliarios. Como inversor que participa en el mercado inmobiliario, Mutualidad de la Abogacía tiene el **compromiso de contribuir a la sostenibilidad del sector *real estate***.

El Área de Inversiones Inmobiliarias de la Mutualidad apuesta por una estrategia que integre tanto a nivel operativo como de inversión **criterios ESG en la cartera patrimonial de la entidad** con el fin de lograr una mejor rentabilidad en el largo plazo y contribuir al desarrollo sostenible. Así, incorpora en sus contratos de arrendamiento cláusulas de sostenibilidad para minimizar riesgos y obtener una mayor información para el análisis de la cartera.

Todos los años se elabora un **plan de acción** que tiene como finalidad **mejorar la sostenibilidad de los inmuebles que son propiedad al 100% de la aseguradora** y cuyas instalaciones gestiona también en su totalidad.

En 2022, se han aplicado mejoras tales como la **instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos** y de **paneles solares fotovoltaicos**. Asimismo, se ha continuado con la **sustitución de luminarias por LED** y el **100%** de la electricidad que Mutualidad de la Abogacía gestiona en su cartera proviene de **fuentes de energía renovable**.

Adicionalmente, se han aplicado mejoras para cumplir a nivel normativo los estándares exigibles en relación de salud y seguridad y se han realizado inversiones específicas para aumentar el *rating* de la certificación BREEAM®. A cierre de 2022, Mutualidad de la Abogacía contaba con **13 certificaciones BREEAM®** en su sede principal e inmuebles más relevantes de su cartera, un referente a nivel mundial de evaluación y certificación de la sostenibilidad en la edificación.

Espacio Mutualidad, la **nueva oficina de atención presencial de Mutualidad de la Abogacía**, obtuvo en 2022 el sello **LEED**, reconocimiento internacional para edificios sostenibles, gracias a cuestiones tales como mobiliario reciclable, detectores de presencia para la iluminación automática y la climatización por gas ecológico.

En 2022, la compañía ha vuelto a calcular y a someter a verificación externa la **huella de carbono** (alcance 1, 2 y 3 -agua-) de las inversiones inmobiliarias sobre las que tiene poder de decisión en la contratación de los suministros. Esta información se desglosa en el apartado sobre medioambiente de esta memoria.

En materia de **accesibilidad**, en 2022 se ha invertido en la mejora de los inmuebles para hacerlos más accesibles, esencialmente en aquellos edificios sobre los que la compañía tiene la

responsabilidad de las zonas comunes o son de uso propio. En este sentido, **4 inmuebles de la entidad disponen ya del certificado AIS**, que reconoce un alto grado de compromiso en materia de accesibilidad física, sensorial y cognitiva.

Como complemento a toda esa actividad, desde el Área de Inversiones Inmobiliarias se **promueven campañas de concienciación** dirigidas a los arrendatarios y con la finalidad de impulsar diferentes cuestiones del ámbito ESG. Así, en 2022 esta sensibilización se centró en el **consumo responsable**, **la salud y bienestar o la inclusión de personas con discapacidad**, entre otras.

